



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, DON ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, DOÑA PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ y DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección General de Derechos de los Animales (en adelante, DG) fue creada *ex novo* a través del *Real Decreto 452/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales*. Las competencias desarrolladas por la referida DG eran hasta entonces asumidas por el Ministerio de Agricultura,



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Pesca y Alimentación que ha tenido diferentes denominaciones a lo largo de las pasadas legislaturas.

Dado que la creación de la DG tuvo lugar en marzo de 2020, no estaba previsto para ella un presupuesto específico en los Presupuestos Generales del Estado para el mismo año. Sin embargo, el año siguiente se dotó para la DG un presupuesto total de 4.597.660 euros. De los casi cinco millones de euros presupuestados, tres millones se destinaron a subvenciones de entidades de protección animal.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1 ¿Por qué razón el Gobierno decidió incardinar la Dirección General de Derechos de los Animales en el Ministerio que se dedica a la gestión de la asistencia social, en lugar de hacerlo en el de Agricultura, Pesca y Alimentación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de abril de 2022.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

~~Dª María Magdalena Nevado del Campo.~~

Diputada GPVOX.

D. Ángel López Maraver.

Diputado GPVOX.

Dª Patricia Rueda Perelló.

Diputada GPVOX.

D. Francisco José Contreras Peláez.

Diputado GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

C.DIP 210130 20/04/2022 13:29